

sefo de Guerra, de Milicia, y mandada al  
do Corregidor de la Ciudad de Mexico  
que luego que este Despacho le sea presen-  
do, y pedido de Secuencion, y cumplimiento  
sea el punto del Consejo que se da en  
y asegurandose en contenido en la parte  
le toca, lo guarde cumplido, y Secuencion  
todo, y por todo, Segun, y como es de  
ne, sin conatos ni en ninguna man-  
y en consecuencia Informe al Con-  
por mano del Escribano Secretario  
de Magestad, y de la Camara del  
el contenido del Edicto que asen-  
mo va inserto, por quanto asi conviene  
servicio de S. M. y buena Admin. de S. S.

